



INSTRUCTIVO PROCESO DE REINGRESOS, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS 2018-2







INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida. El presente instructivo contiene toda la información relacionada con el proceso de admisión por reingresos, traslados y transferencias para el segundo semestre Académico de 2018 y los procedimientos que usted debe seguir para diligenciar el formulario de inscripción correspondiente. Agradecemos leerlo detenidamente.

Nota: Se avisa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y Transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.

El Departamento de Admisiones y Registro Académico informa a toda la comunidad interesada en realizar el proceso de **Transferencia** al Programa de **Derecho**, que a partir del día **19 de mayo**, este **NO SERÁ OFERTADO** para el periodo 2018-2. Si usted compró su Pin tipo 3 ó pin de transferencia para programa de derecho entre los días **10 y 18 de Mayo de 2018**, le informamos que se encuentra dentro del proceso y su inscripción deberá llevarla a cabo conforme a lo establecido en el instructivo

CALENDARIO INSCRIPCIONES SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2018

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	10 de Mayo al 8 de Junio de 2018
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para reingreso:	8 de Junio de 2018
Publicación en la página Web del listado de Admitidos por Reintegros, traslados y transferencias:	12 de Julio de 2018
Fechas matricula financiera:	Del 12 de Julio al 3 de Agosto de 2018
Periodo para solicitar financiación de matrícula financiera:	Del 12 de Julio al 1 de Agosto de 2018
Periodo para recibir 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos.	Del 5 de Junio al 15 de Junio de 2018
Periodo para matrícula académica	Del 24 de Julio al 9 de Agosto de 2018





ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reintegro deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 120 Reglamento Estudiantil)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- El tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea superior a cinco (5) años (el último periodo matriculado no debe ser anterior al 2013-2). Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A REINGRESO:

- Pagar los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9, 10 de Mayo al 8 de Junio de 2018. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$104.100, hasta las 16:00. En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.
- Formalizar la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co hasta el 8 de Junio de 2018 a las 23:59

ASPIRANTES DE REINGRESO AL PROGRAMA DERECHO ANUALIZADO

Si usted es estudiante de **DERECHO ANUAL** (Es decir que fue **admitido antes del periodo 2013-1**). Usted deberá acercarse a la ventanilla de la oficina de Admisiones con: el recibo de consignación y una carta a computador, donde especifique claramente: **nombre completo, número de cédula, código estudiantil, teléfonos de contacto,** con lo cual podrá formalizar su inscripción. Recuerde que no debe ingresar su pin al sistema.

RECUERDE:
TODO ASPIRANTE A
REINGRESO DEBE
ACOGERSE AL PLAN
DE ESTUDIOS
VIGENTE ART. 120
DEL REGLAMENTO

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

Ingresar al en lace de admisiones en el sitio web www.uniatlantico.edu.co





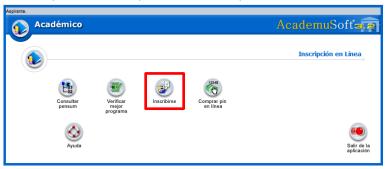


Haga clic sobre el link de **Reingresos | Traslados | Transferencias 2018-2** y posteriormente en **Inscripciones en Línea**

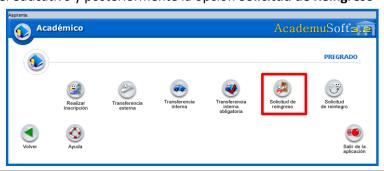




Haga clic en «Inscribirse» para iniciar su proceso de inscripción.



Seleccione su nivel educativo y posteriormente la opción Solicitud de Reingreso



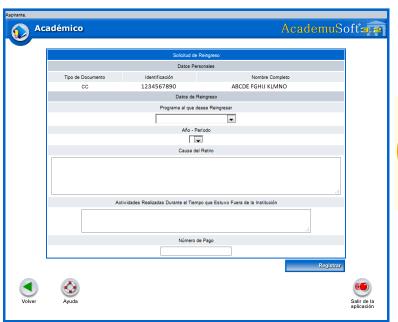






Importante: Al momento de ingresar su identificación deberá realizarlo introduciendo el tipo y número con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar

Al finalizar de diligenciar su información le solicitará ingresar el PIN **Tipo 1**, que usted adquirió en el Banco, exactamente como aparece en el volante de consignación. Luego espere un momento mientras el sistema registra la información que usted acaba de ingresar y posteriormente aparece el mensaje **"el formulario de inscripción se registró en forma exitosa"**





Recuerde: Las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas de su retiro.

Haga clic en **Volver** para imprimir su Registro de Inscripción en Línea, el cual le permite comprobar que ha realizado su inscripción.











Importante: Este formulario de inscripción en línea solo lo podrá ver si el computador tiene instalado el programa Adobe Reader. Esta ventana le indicará que su sesión ha terminado. Haga clic en Cerrar para que otras personas no puedan ver ni modificar su información.

ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado en su totalidad tres semestres académicos.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en el semestre inmediatamente anterior.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,5 (tres, cinco, cero) o 3,9 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería.
- Solo se aceptarán traslados a estudiantes en tercer semestre o superiores, art 29 R.E.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRASLADO:

- Pagar los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta NO. 220-220-28662-9. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$104.200, hasta las 16:00. En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN Tipo 2, Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente.
- Inscribir sus datos a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co hasta el 8 de Junio de 2018 a las 23:59.

Finalmente, para formalizar su inscripción, usted debe acercarse a la ventanilla de las oficinas de Admisiones con recibo de **consignación original del Banco Popular, certificado de notas y contenidos programáticos de las asignaturas cursadas**, anexo la carta de solicitud de Traslado y Transferencia.

EL FORMATO SOLICITADO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL ENLACE DE LA NOTICIA «Carta de solicitud para transferencia y traslado.»

Toda la documentación debe ser entregada en una carpeta o folder debidamente legajado.







Nota: Si usted ha permanecido por más de un (1) periodo en inactividad académica y desea realizar reingreso y traslado simultáneamente para el periodo académico 2018-2, es necesario que compre su PIN como Tipo 1 Reingreso y se acerque a las oficinas de Admisiones para que le sea entregado su PIN Tipo 2 Traslado.

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

Ingresar al enlace de admisiones en el sitio web www.uniatlantico.edu.co

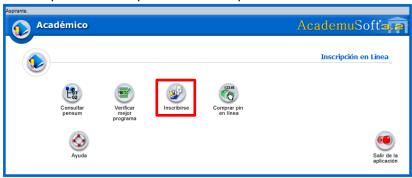


Haga clic sobre el link de **Reingresos | Traslados | Transferencias 2018-2** y posteriormente en **Inscripciones en Línea**

ADMISIONES UA > Instructivo de Inscripción 2018-2 > Inscripciones UA > Inscripciones Organizaciones Afro > Instructivo de Inscripción 2018-1 : Reingresos| Traslados | Transferencias 2018 > Reingreso Amnistia No Graduados > Puntajes Máximo y Mínimo admitidos por Programa > Derechos Pecuniarios 2018



Haga clic en «Inscribirse» para iniciar su proceso de inscripción.

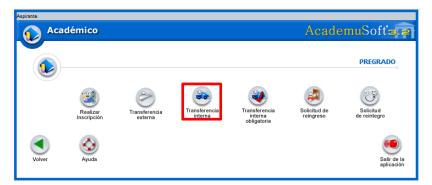








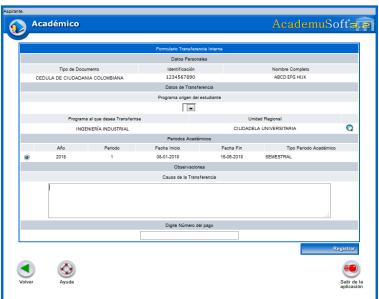
Seleccione su nivel educativo y posteriormente la opción Transferencia Interna

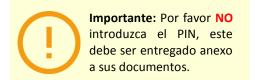




Importante: Al momento de ingresar su identificación deberá realizarlo introduciendo el tipo y número con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar

Debe ingresar la información solicitada teniendo en cuenta que las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas de su traslado.









ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

El aspirante a Transferencia es aquel estudiante que proviene de otra institución de Educación Superior y desea ingresar a un plan de estudios en la Universidad del Atlántico.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en la universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,9 (tres, nueve, cero) para la Facultad de Ingeniería, un promedio acumulado igual o superior a 3,5 (tres, cinco, cero) para las demás facultades.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,9 (tres, nueve, cero) para la Facultad de Ciencias Económicas, adicionalmente el reglamento interno de la facultad estipula tener continuidad académica como criterio de aprobación.

... NOTA: ...
Algunas Facultades de la
Universidad realizan
entrevistas a los
aspirantes de
Transferencia Externa
como requisito de
selección.

- Haber aprobado tres semestres o superiores de carrera profesional universitaria.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,8 (Tres, ocho, cero), para la Facultad de Ciencias Jurídicas, adicionalmente el reglamento interno de la facultad estipula tener continuidad académica y no haber reprobado asignaturas durante los semestres cursados.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRANSFERENCIA:

- Pagar los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta No. 220-220-28662-9, VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$104.300 Desde el 10 de Mayo al 8 de Junio de 2018, hasta las 16:00. En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN Tipo 3. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado, puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente.
- Ingresar los datos personales para la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co y entrega en físico de los documentos hasta el 8 de Junio de 2018 a las 18:00.

Finalmente para formalizar su inscripción. Usted debe acercarse a la ventanilla de las oficinas de Admisiones con los siguientes documentos en un **folder legajado o anillado** y en el siguiente orden:

- Recibo de consignación original del Banco Popular
- Formato de Solicitud («<u>Carta de</u> solicitud para transferencia y traslado.»)
- 3. Certificado de Notas actualizado
- 4. Certificado de Buena Conducta

- 5. Fotocopia del Diploma de Bachiller
- **6.** Pruebas Icfes (Saber)
- **7.** Plan de estudios del programa
- **8.** Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas (Original con firma y sello de la universidad).





... NOTA: ...

Si usted egresó de un colegio privado debe anexar además un certificado donde se especifique cuánto cancelaba por pensión mensual en grado 11°. Si el colegio desapareció, debe traer un certificado expedido por la Secretaria de Educación donde informe el valor mensual que pagaba los estudiantes de grado 11° en el año que graduó. Junto a esta certificación debe anexar una copia de la credencial generada por el sistema al momento de realizar la inscripción en línea.



Importante: Estos documentos luego de ser entregados a nuestras oficinas se convertirán en documentación oficial del Departamento de Admisiones, por tanto no podrán ser regresados al aspirante. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA se acepta documentación incompleta

Todos los procesos descritos en este instructivo son responsabilidad del aspirante. Sólo hasta que obtenga la credencial impresa, indicará que ha formalizado exitosamente su inscripción. Si usted no formaliza la inscripción en las fechas señaladas, el valor de la inscripción NO es reembolsable. Después del cierre de inscripción no se atenderán reclamos.

MAYORES INFORMES

Si tiene problemas, primero lea detenidamente el instructivo de inscripción. Si los problemas persisten, acérquese a nuestras oficinas y un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro Académico le colaborará en el proceso o realice una solicitud a través de Al@nia, en el icono de "problemas con reingreso, traslado y transferencia" o comunicándote a nuestro Contact Center.



Horario de Atención 8:00 a.m. a 5:00 p.m. comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co